

DECRETO ALCALDICIO Nº 4273 **COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO**

QUILLON, 1 4 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 15 de Diciembre de 2017 de funcionario MIGUEL SANHUEZA PATIÑO a la ciudad de SANTIAGO, debidamente autorizada por el Administrador Municipal.
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley Nº 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales.
- 4.-El Decreto Alcaldicio Nº4.014, de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017.
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

- 1.- Designase en Cometido Funcionario por el día 15 de Diciembre de 2017, a Sr. MIGUEL SANHUEZA PATIÑO, Personal A Contrata. Grado 10° E.M.S. por viaje a la ciudad de SANTIAGO por Cierre Diplomado en preparación y evaluación social de proyectos, Ceremonia de graduación.
- 2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por el día 15 de Diciembre de 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VN/APB/smt DISTRIBUCION :

SECRETARIO

SECRETARIA MUNICIPAL ARCHIVO OFICINA DE PERSONA

ALCALDE(S)